

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N36-2022**, para la **Adquisición de equipamiento para aulas** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1,2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

2. HyS Soluciones S.A. de C.V.

Queda descalificado por no cumplir con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los bienes a contratar, padrón de proveedores vigente en el Estado de Hidalgo, de conformidad con los puntos 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante y 2.7 de las Bases de Licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$3,137,541.32** con IVA incluido.

Escamela

Jánchez

Lorela

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Con IVA	Importe Total Con IVA	Empresa
1	23	PIEZA	\$26,506.00	\$609,638.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	23	PIEZA	\$11,855.20	\$272,669.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	23	PIEZA	\$35,890.40	\$825,479.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	23	PIEZA	\$49,878.84	\$1,147,213.32	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	23	PIEZA	\$7,667.60	\$176,354.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	23	PIEZA	\$4,616.80	\$106,186.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total				\$3,137,541.32	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día lunes 26 (veintiséis) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink: Evelyn Sánchez Escamilla]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Acta de Fallo

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Yarely Sánchez Escamilla
M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla
Representante

[Signature]
L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

[Signature]
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante

[Signature]
Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Nely Sánchez Ángeles
Representante

[Signature]
Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Acta de Fallo

SIN TEXTO